

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD
GRUPO DE INVESTIGACIÓN PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA
PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA ESCOLAR

**ROL DE LOS AGENTES EDUCATIVOS EN PROCESOS DE INCLUSIÓN DE NIÑOS
QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN COMO REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN NEUROPSICOLOGÍA ESCOLAR**

PRESENTA:
DANIELA ROJAS OSPINA

ASESORA
DIANA CAROLINA JURADO BERNAL
PhDc. Desarrollo Psicológico, Aprendizaje y Salud

Febrero 2019

RESUMEN

El presente documento se orienta a reconocer cual es el rol de los diferentes agentes educativos (familia, docentes, psicólogo escolar) que participan en los procesos de inclusión de niños que presentan trastornos de aprendizaje. Se hace una contextualización teórica de los principales elementos que componen un proceso de inclusión, se reconoce los principales trastornos del aprendizaje y finalmente se reconocen las barreras de los procesos de inclusión.

En cuanto a la metodología se planteó un tipo de investigación de alcance descriptivo, se realizó una búsqueda bibliográfica, en bases de datos científicas como, redalyc, scielo, y Google académico, libros impresos y se realizó un rastreo de los documentos publicados del ministerio de educación, especialmente la conceptualización de la ley 1421 del 2017.

Palabras clave: problemas de aprendizaje, inclusión, educación, familia, escuela.

INTRODUCCIÓN

Los agentes educativos son personas que interactúan de una u otra manera con niños y niñas participando en su proceso pedagógico, este grupo de personas se encuentran en diferentes contextos, en este caso, se centrará la atención en aquellos que apoyan el desarrollo de las competencias educativas, de menores que presentan trastornos del aprendizaje (Osorio, 2012).

De acuerdo con lo anterior, el grupo de agentes educativos de esta investigación está compuesto por la familia, los docentes y profesionales de la psicología. En función de esto, se reconoce a la familia como el núcleo principal que satisface necesidades básicas, proporciona costumbres, valores, y es transmisor de pautas culturales, es en este contexto donde se favorece la adquisición de hábitos fundamentales y se facilitan herramientas para adaptarse y ajustarse a la sociedad contribuyendo al desarrollo de sus primeros aprendizajes (Osorio, 2012) .

En el caso de los docentes, García (2017) los define como el grupo de agentes educativos, que asumen la responsabilidad de reconocer y promover las capacidades de los estudiantes, identificando las deficiencias que presentan los niños a la hora de aprender, para después, proponer estrategias que faciliten la adquisición del aprendizaje de los contenidos del currículo escolar.

Para finalizar se tendrá en cuenta el rol del psicólogo escolar, el Colegio Colombiano de Psicólogos define el rol del psicólogo escolar, como el encargado de la detección, valoración e inclusión escolar, lo cual implica la implementación de estrategias de intervención, frente a las dificultades en el desarrollo madurativo, educativo y social de los estudiantes. (Colegio Colombiano de psicología, 2019)

Al definir las características principales del rol de los agentes educativos, se abordará el reconocimiento de los facilitadores y las barreras que presentan los agentes educativos en su rol de acompañamiento de niños con necesidades educativas diversas (En adelante NED). De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio de su rol dentro de los procesos de inclusión, Apolinar (2017) describe que existen una serie de barreras que deben sortear los agentes educativos, entre estas se destaca a la necesidad de reconocer que tipo de educación necesita el niño que presenta problemas en el aprendizaje; derivado de esto, se hace evidente la dificultad que tienen muchos de ellos para reconocer la inmensa variedad de necesidades que pueden requerir los escolares y de esta manera diseñar los planes de trabajo ajustados a sus requerimientos.

Por otro lado y como antecedente importante en el tema objeto de atención del presente documento, se encuentra que, para el caso de la capital colombiana, en la caracterización realizada por la secretaria de educación en el año 2013, se reconoció que en la ciudad de Bogotá fueron matriculados 10.590 estudiantes, con algún tipo de discapacidad cognitiva; indicador que asciende en la caracterización del año 2017 donde se reportaron 10.681 matrículas de estudiantes con discapacidad (Secretaría de educación, 2018)

Al respecto de lo anterior, es importante considerar que el sector educativo ha tenido que afrontar una serie de transformaciones en temas de inclusión favoreciendo que los estudiantes con discapacidad accedan al sistema educativo en equidad de condiciones. En este escenario, se debe reconocer que la inclusión es el proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje (Valbuena, 2016 citando a Moliner en 2013). Con ocasión de lo anterior, en Colombia se ha creado una conciencia social que permite que las instituciones reconozcan los derechos de las personas diversamente hábiles; muestra de esto es el decreto 1421 (Ministerio de Educación Nacional, 2017a), el cual establece

las condiciones para el ofrecimiento de servicios educativos de calidad para la población con discapacidad (En adelante PcD). Este decreto tiene como objetivo fundamental reglamentar la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad, y de esta manera eliminar las barreras existentes para desarrollar el aprendizaje en condiciones de equidad (Ministerio de Educación Nacional, 2017b)

En consecuencia, el proceso de inclusión en Colombia está en un tiempo de cambio y evolución, reconociendo que, en el curso de los últimos años, las instituciones y los profesionales han adoptado por la implementación de estrategias metodológicas que favorezcan a los estudiantes con desventaja en el aprendizaje. Este tipo de cambios suponen tener en cuenta los planteamientos del diseño universal para el aprendizaje (DUA) desde el cual se pretende diseñar un marco de aplicación con fundamento teórico, que permite a todas las personas, desarrollar conocimientos, habilidades, motivación e implicación con el aprendizaje (Pastor, Sanchez, Zubillaga, 2014).

No obstante, para poder hacer la aplicación de este tipo de estrategias y ofrecer servicios educativos acordes a las necesidades de los escolares con discapacidad, se hace necesaria la comprensión de la especificidad de los casos a atender que para los propósitos de la presente revisión, se centrará en los trastornos del aprendizaje para, a partir de allí, reconocer las necesidades puntuales de los niños y analizar la función que tendrían cada uno de los agentes educativos en el proceso de implementación de ajustes en el marco de la educación inclusiva.

En este sentido, Arias (2003) define un problema de aprendizaje, como la dificultad de un estudiante para aprender contenidos del grado escolar, estos pueden clasificarse de diferentes maneras: problemas de aprendizaje del ambiente presente (PAA), los cuales hacen referencia a problemas determinados por los ambientales actuales en los que habita el niño, y los problemas de

aprendizaje causados por discapacidad para el aprendizaje (DA) los cuales describen daños en el sistema nervioso, limitaciones sensoriales severas, problemas físicos, retardo mental.

Establecido este panorama, el objetivo general de la revisión a realizar se orienta en el análisis del rol de los agentes educativos (familia, docentes y psicólogos escolares) en la atención de escolares en proceso de inclusión con el fin de determinar cuáles son los facilitadores y las barreras en el proceso para poder plantear estrategias que favorezcan el proceso formativo de los niños con NED. En cumplimiento de este propósito, el proceso a desarrollar supondrá como objetivos específicos el reconocimiento de los facilitadores y las barreras que presentan los agentes educativos en su rol de acompañamiento de niños con necesidades educativas diversas, y a su vez como segundo objetivo específico se plantea determinar cómo es el proceso de inclusión de niños con necesidades educativas diversas en los entornos educativos de Colombia, para finalizar con el tercer objetivo específico, el cual se orienta a proponer estrategias pedagógicas y terapéuticas que permiten realizar un adecuado acompañamiento dentro y fuera del aula en los niños que presentan necesidades especiales en el aprendizaje.

MARCO TEORICO

Hacia una mirada general de la inclusión

La organización de las naciones unidas para la educación la ciencia y la tecnología, (UNESCO , 2008) afirma que toda persona tiene derecho a la educación y en este sentido, hace una relación directa entre la inclusión y derechos humanos; refiere el inicio de una nueva conciencia social donde lo primordial es la igualdad lo cual va a facilitar las dispositivos básicos del aprendizaje, entendiéndose como las competencias básicas que un niño necesita para aprender

La UNESCO junto con las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizaron en 1990 una cumbre donde se habló abiertamente de la educación inclusiva (Unesco, 1994) en este espacio se reconoció que la educación es un derecho fundamental para los hombres y las mujeres del mundo entero, sin importar las diferencias y limitaciones que existen en una sociedad diversa. En esta cumbre, se reconoció la importancia de construir una dinámica que permita integrar nuevas prácticas educativas que sean accesibles a todos; por esto, se propuso una visión más amplia de los recursos que existían en los contextos educativos latinoamericanos.

Es de suponer entonces que, a partir de estos avances, Los procesos de inclusión hayan tenido que movilizarse a lo largo de los años siguientes. Valbuena (2016) hace una recopilación histórica iniciando en la edad antigua donde menciona situaciones de exclusión en los contextos escolares los cuales eran exclusivos para el género masculino sin ningún tipo de condición que afectara el aprendizaje mientras las mujeres cumplían labores domésticas al margen de estos espacios y sin esperanzas de participar en ellos. Posteriormente, hace alusión a la inclusión durante el renacimiento, periodo en el cual se crean las primeras universidades en América. Sin

cambios significativos en el panorama, el sistema educativo mantenía un clima excluyente y seleccionador limitando el acceso a los escenarios escolares a hombres de clase alta y era la iglesia católica quien se encargaba de seleccionar quienes podrían acceder a los procesos de formación (Valbuena, 2016 citando a Schwartzman 1996).

Afortunadamente se vivirían tiempos mejores cuando, en el siglo XIX, el sistema empieza a vislumbrar cambios con el inicio de los procesos de escolarización de mujeres, además se reconoce que los niños con deficiencias sensoriales tienen habilidades para aprender, y aunque no había una inclusión en las escuelas formales, si se empezaron a crear las instituciones especializadas para realizar prácticas educacionales, un ejemplo de esto fue la construcción del primera institución médica pedagógica, construida por el medico Bomeville (Valbuena, 2016).

Actualmente, en Colombia , las transformaciones que ha tenido la educación inclusiva permiten que, hoy en día, las personas con diversidad para aprender tengan la oportunidad de participar en entornos educativos regulares, no obstante no puede desconocerse que, a pesar de los esfuerzos y el evidente cambio de paradigma en la comprensión de la discapacidad, se mantienen vigentes espacios educativos donde se segregan a los educandos por razón de su discapacidad o condición particular (Hoz, 2018).

Consecuente con esta situación, el decreto 1421 busca reforzar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos colombianos frente a su educación al mencionar que ninguna persona puede ser excluida de una educación inclusiva, por tanto todos los estudiantes deben ser reconocidos y escuchados y sobretodo recibir a poyo de todos los agentes educativos que pertenecen a las instituciones, lo cual va a aportar a una transformación social desde la escuela que permite un aprendizaje significativo y sobretodo la construcción de identidades en el ámbito educacional.

Según la guía para la implementación del decreto 1421, las instituciones educativas oficiales no deben negar el ingreso a niños que presentan diferencias en su aprendizaje, los padres de familia deben realizar el proceso de matrícula acudiendo a la secretaria de educación o directamente en el establecimiento educativo más cercano, donde se iniciará el proceso para determinar las condiciones educativas que requiere el niño y así poder establecer ajustes de forma o fondo que pueda requerir el currículo diseñando para cada caso un plan individual de ajustes razonables (En adelante PIAR), el cual, proporciona ajustes en los procesos de aula, flexibilización del horario, ajustes en la accesibilidad física, ajustes frente a la ubicación del estudiante en el aula, variaciones en las estrategias de comunicación con el escolar, ajustes en los procesos alimenticios, y acompañamiento familiar o terapéutico para el niño según se considere necesario (Secretaría de educación, 2017)

Estos cambios y las nuevas dinámicas de funcionamiento dentro del sistema educativo, parten del reconocimiento que la inclusión es un proceso que permite cambios en la sociedad por el valor que se le da a la diversidad. Además, permite reconocer que las personas que asisten a un entorno académico requieren una atención coherente con sus requerimientos. López (2015) refiere que el reconocimiento de las NED de cada educando es fundamental para la universalización del acceso a la educación; reconoce que hay estudiantes con dificultades mayores en comparación de sus compañeros, por lo cual necesita apoyos extraordinarios y especializados.

Adicionalmente, López (2015) menciona que dichas NED se derivan de la condición específica del individuo y de la valoración que se haga a cada caso puntual pudiendo diferenciar las necesidades educativas diversas permanentes (NEDp) que estarían asociadas a cuadros como la discapacidad Intelectual, Discapacidad Sensorial (visual, auditiva), trastornos del Espectro Autista, discapacidad múltiple, de aquellas necesidades educativas diversas específicas y

transitorias (NEET) las cuales incluyen casos como el trastorno específico del lenguaje, los trastornos específicos del aprendizaje, los trastorno por déficit de atención, el rendimiento intelectual en rango límite (aprendizaje lento) con limitaciones significativas en la conducta adaptativa, los trastornos emocionales, los trastornos conductuales, la deprivación socioeconómica y cultural, la violencia intrafamiliar, embarazo adolescente, drogadicción.

Trastornos del aprendizaje

Teniendo en cuenta que el interés central de este documento se orienta en el rol de los agentes educativos en la atención de escolares con trastornos del aprendizaje, considerados estos como necesidades específicas y en la mayoría de los casos transitorias, será relevante, antes de analizar puntualmente las funciones de padres, maestros y profesionales de apoyo, establecer una base conceptual clara en relación con estas condiciones.

El concepto y los estudios de las dificultades del aprendizaje han cambiado históricamente, Fiuza (2014) plantea algunas etapas de evolución. La primera aproximación se ubica en el año 1800 cuando Gall hablo por primera vez sobre las personas que perdían habilidades expresivas; en esta etapa se inició el estudio de los trastornos del lenguaje y surgieron aportes como los de Broca y Wernicke, describiendo lesiones cerebrales adquiridas que afectaban la lectura. Posteriormente, entre 1963-1990, se abre la posibilidad de encontrar otras razones por las cuales los estudiantes presentan deficiencias escolares considerando los factores ambientales y emocionales, periodo en el que simultáneamente se perfecciona la aplicación de pruebas que permiten perfeccionar los diagnósticos.

Estudios más avanzados y la posibilidad de realizar neuroimágenes han permitido reconocer que los problemas de aprendizaje pueden presentarse por una etiología neurobiológica;

Ríos (2017) citando a Santiuste-Bermejo & Santiuste, (2008); Carboni-Román et al., (2006); Rebollo & Rodríguez, (2006); Ardila, Roselli & Matute, (2005); Galaburda et al., (2006), manifiesta que las dificultades del aprendizaje pueden radicar en un déficit que afecta las conexiones sinápticas y la conectividad neural, además, que las fallas en el aprendizaje pueden reflejarse en la corteza cerebral, especialmente de las zonas más elevadas del neocórtex.

Consecuente con lo anterior, los trastornos del aprendizaje corresponden a la dificultad específica, inesperada y persistente para adquirir habilidades académicas, las alteraciones principales de estos menores se asocian a procesos básicos como escuchar, pensar, hablar, realizar cálculos matemáticos, dificultades en la comprensión lectora, expresión escrita y oral (López, 2015). Como se evidenció en los elementos antes mencionados, al igual que la educación inclusiva, este concepto ha cambiado de manera importante a lo largo de la historia. Diferentes autores han propuesto diversas definiciones; Díaz (2006), citando Bateman (1965) refiere que un trastorno del aprendizaje se reconoce cuando hay una discrepancia significativa en términos educativos, entre el potencial intelectual estimado y el potencial de logro, que puede evidenciarse en una disfunción en el sistema nervioso central, déficit cognitivo o un déficit educativo y cultural. Complementado este autor (Díaz, cita a Kirk, 1968) hace énfasis en los problemas psicológicos básicos, los cuales abarcan, la comprensión, el uso del lenguaje hablado y escrito.

Por su parte, la guía diagnóstica de los trastornos de la conducta DSM-5 (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014), refiere que un trastorno del aprendizaje es la dificultad en el aprender, además que los síntomas deben manifestarse por más de seis meses, y los criterios de diagnóstico se caracterizan por la dificultad que presentan los niños en la comprensión del significado que se lee, dificultades en la ortografía, dificultades en la expresión escrita del

mensaje, dificultades para entender el concepto del número, los hechos numéricos o el cálculo y dificultades con el razonamiento matemático.

En esta línea, entre los principales trastornos del aprendizaje se encuentran, trastorno de la lectura en el cual se reconoce por la dificultad en la exactitud, fluidez y velocidad lectora, este es uno de los trastornos con más prevalencia en la edad escolar, se caracteriza por los problemas que presentan los niños en decodificar las palabras, se asocia con factores socioeconómicos y culturales; en esta subdivisión se encuentra la dislexia, su origen es neurobiológico que altera asimetría del planum temporale, mayor simetría derecha- izquierda, y posiblemente malformaciones corticales y subcorticales (Tellez, 2016).

Siguiendo la clasificación de los trastornos del aprendizaje, se encuentran los trastornos de la escritura los cuales afectan la exactitud en la escritura de palabras e interfieren en los procesos grafo motores. Su clasificación se reconoce por la desventaja en proceso según la edad mental y cronológica; este trastorno debe presentar al menos dos años de retraso y, según las características de cada grado escolar, los estudiantes que presentan este trastorno pueden tener una capacidad intelectual normal, pero un desarrollo de la escritura por debajo de lo esperado (Bruno Preilowski, 2011)

Para finalizar la clasificación de los trastornos de aprendizaje más comunes el trastorno de cálculo (discalculia), es la dificultad para aprender a realizar operaciones aritméticas, puede manifestarse también en confusiones numéricas inusuales, error en la identificación de los símbolos numéricos, inversiones numéricas, fallos en la serie numérica. Este trastorno tiene comorbilidad con la disgrafía y la dislexia, usualmente los niños que presentan discalculía tienen errores comunes como; confusión entre los signos aritméticos, errores en las operaciones aritméticas, fallos en el razonamiento de la solución de problemas matemáticos (Cobo, 2011)

Ahora bien. Dowker (1998) citado en Balbi y Dansilio (2010), reconocen que la discualculia no es una entidad unica y simple, refiere que son heterogeneas, y de gran variabilidad, lo que dificulta su diagnostico, el autor hace mención, de la realización de presuntos diagnosticos, que permiten la posibilidad de iniciar intervenciones psicopedagogicas de acción temprana.

Por su parte, Arias, Mendes, y Santos (2017) aseguran que se ha podido caracterizar el perfil de niños con dificultades en la cognición numerica, argumentan que por lo general son niños que se caracterizan por la dificultad de reconocer y comparar pequeñas cantidades sin la necesidad de contar, además refieren que estos menores presentan dificultad en el rendimiento escolar de forma general, son niños con con baja capacidad de memoria operativa, y de cognición numerica, específicamente de procesamiento numerico y cálculo.

Los agentes educativos en la atención de niños con trastornos de aprendizaje

La familia en su rol de agente educativo

Para finalizar la revisión conceptual planteada para el presente documento y, atendiendo a la temática principal de esta investigación es momento de centrar la atención en el rol de los agentes educativos en el proceso de acompañamiento de niños con trastornos del aprendizaje. Calvo (2016) citando a Bolívar (2006) refiere que no existe una educación exclusiva que pueda desarrollarla una sola persona, se hace necesario crear mecanismos de participación para poder generar la normalización e igualdad en los procesos de inclusión. De acuerdo con lo anterior, la familia desde la perspectiva psicológica se caracteriza, por la unión de personas que comparten un proyecto vital el cual debe ser permanente en el tiempo, generando vínculos afectivos estrechos,

donde sus integrantes establezcan hábitos cotidianos y proporcionen seguridad en el campo afectivo (Gómez, 2013 citando a Malde,2012).

Desde la sociología, Gomez (2013) argumenta que la familia es el grupo compuesto por más de tres personas unidas por lazos parentales que pueden ser de dos clases: por afinidad por el matrimonio o unión marital o por consanguinidad como los hijos; para este autor el objetivo principal de la familia es crear una identidad la cual permite el seguimiento de roles y modelos de conducta social.

Frente a la inclusión, Fernández Batanero (2012) refiere que la familia cumple un rol fundamental toda vez que, al ser el primer y principal entorno de socialización de los niños, es en este contexto donde pueden identificarse falencias o dificultades que puedan presentar los menores en etapas tempranas de su desarrollo. De esta manera, la participación de los padres de familia en los procesos educativos permite que mejore la relación del niño con el entorno escolar al considerarse que la familia es el principal receptor de las necesidades de los niños y genera una influencia directa en los procesos de aprendizaje al establecer las dinámicas iniciales de interacción y de aprendizaje que se podrán reflejar posteriormente en el contexto escolar.

De acuerdo con lo anterior, la familia puede aportar positivamente desde el afecto, la estabilidad emocional, y el acompañamiento frente a las necesidades del niño, pero también puede ser opresor e influir negativamente para que aumenten las necesidades de los niños, debido a inadecuadas pautas de crianza.

Los docentes en su rol de agentes educativos

En el caso de los docentes, refiere que los educadores deben tener un conjunto de estrategias para organizar un área del conocimiento, ellos son los encargados de diseñar los

cambios en la enseñanza, sin olvidar que esta esta centrada en el estudiante y en el contenida a aprender a través de diferentes alternativas metodológicas orientadas y pensadas para el estudiante y acordes a sus necesidades (Fernández, Arias, Fernández, Burguera, Fernández, 2016)

Por su parte, Savater (2005) reconoce que los maestros son el soporte básico del cultivo de la humanidad considerando que su labor corresponde a un sentido humanista de la civilización; los docentes son los encargados de estimular las bases del desarrollo del intelecto de sus alumnos, este autor refiere que es fundamental que los educadores aprendan nuevas habilidades que les permitan asimilar los cambios que ocurren en los ambientes de enseñanza.

Ahora bien, en el caso de los niños con dificultades en el aprendizaje, el reto de los docentes es grande. La meta inicial es aprender a enseñar teniendo en cuenta que los niños con aprendizaje diverso aprenden de una manera no convencional. Al respecto de lo anterior, Castillo (2016) argumenta que los educadores inclusivos deben tener tres características fundamentales; habilidades y competencias docentes, conocimiento sobre la dificultad del estudiante y actitud frente a la situación. Adicionalmente, Castillo citando a Casanova y Rodríguez (2009, p. 105), hace una caracterización del docente inclusivo; refiere que su rol tiene un papel decisivo en el proceso de la inclusión educativa, siendo protagonista de los procesos de los niños al desenvolverse en escenarios complejos que les permiten realizar adecuaciones a los currículos, además de hacer un vínculo entre la teoría y la práctica docente, sin que esto los lleve a estrategias inadecuadas que terminan siendo irrelevantes o al mismo tiempo poco atractivas y excluyentes.

En ese mismo orden de ideas, Castillo en su artículo, docente inclusivo en el aula inclusiva, toma como referencia a Escribano y Martínez (2013), exponiendo que los profesores inclusivos deben ayudar a configurar una política escolar completa frente a la discriminación de manera que se conviertan en pioneros y líderes en la creación de una cultura inclusiva,

estableciendo valores que permitan al resto del sistema educativo integrarse como una comunidad inclusiva.

Los psicólogos escolares en su rol de agentes educativos.

Los psicólogos educativos tienen un papel trascendental en los procesos de inclusión de niños que presentan trastornos en el aprendizaje. López (2015) en su artículo sobre el rol del psicólogo educacional resalta que el objetivo principal de estos profesionales surge de la necesidad de comprender como aprenden los estudiantes los contenidos escolares.

López (2015) citando a Ossa (2011) y resalta cuatro momentos en el desarrollo de este rol, tiene en cuenta) a finales del siglo XIX y a comienzos del siglo XX, donde se pone en foco de observación las diferencias individuales y las distintas formas de aprender, se empieza hablar sobre diagnóstico y tratamiento de la niñez que presenta dificultades mentales y conductuales.

En esta misma línea, López (2015) concluye su recorrido histórico mencionando los avances de la psicología educativa en el siglo XX, periodo en el que se considera la relación de los aspectos emocionales, afectivos y sociales en el aprendizaje, además, se abre una brecha más amplia sobre los trastornos del aprendizaje y su tratamiento. Estos mismo autores; (describen que a finales de los años 80, se resalta la necesidad de crear una relación directa entre estos profesionales y los docentes, compartiendo un conocimiento psicológico que apoya la práctica docente en las metodologías educativas.

En la actualidad, la psicología educativa ha tenido grandes transformación frente a la inclusión, Mogollón (2014) hace una reflexión sobre las características que debe desarrollar un psicólogo escolar en los procesos de inclusión, refiere que estos profesionales deben ser agentes de cambio, que contribuyan a la educación inclusiva generando transformaciones sociales; en

palabras de esta autora, la función fundamental del psicólogo escolar es realizar una unión interdisciplinaria de los agentes educativos, es decir establecer comunicación directa entre la familia y la escuela, para que el niño o la niña con dificultades en el aprendizaje tenga una directriz específica en acción como estudiante.

METODOLOGIA

Esta investigación pretende reconocer cuales son los roles de los agentes educativos, (familia, docentes, psicólogos escolares) en los procesos formativos de niños que presentan trastornos del aprendizaje, se pretende caracterizar el quehacer de estos profesionales, frente a la educación diversa. De acuerdo con lo anterior, el interés de este trabajo es reconocer qué tipo de estrategias implementan estos agentes en el proceso educativo de estos escolares, y a su vez, establecer qué tipo de limitaciones y barreras tienen estos actores educativos en los procesos de inclusión que ofrece el estado colombiano.

Se realizará una investigación con un enfoque descriptivo y exploratorio, toda vez que se pretende reconocer realidades sobre un contenido específico de los individuos, teniendo en cuenta el mundo social y el punto de vista de los actores estudiados (Hernández, Fernández, y Baptista, 2010). La investigación cualitativa exploratoria permite conocer cómo se construyen, las realidades de los individuos, los grupos y la cultura a la cual pertenecen, es decir, según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) permite, describir comprender, e interpretar diferentes realidades de la población estudiada. En este caso, se pretende conocer las perspectivas de los agentes educativos vinculados con procesos de inclusión escolar.

Las investigaciones de tipo exploratoria permiten conocer a profundidad variables involucradas que tienen correlación, en este caso la literatura encontrada permite reconocer el papel de los agentes educativos en la atención de niños con NED en entornos educativos (Cazau (2006)

Para la búsqueda de la información se tuvieron en cuenta 3 bases de datos

Redalyc: (Red de Revistas Científicas de América <http://www.redalyc.org/home.oa>), evidencia la producción científica de Iberoamérica, tiene un amplio contenido electrónico de cobertura temática e incorpora también documentos sobre ciencias exactas y naturales (tabla 1)

Scielo: Scientific Electronic Library Online o Biblioteca Científica Electrónica en Línea la cual es una biblioteca electrónica, que cuenta con el apoyo de instituciones internacionales que aportan contenido científico en formato electrónico (tabla 2)

Google Académico: (<https://scholar.google.es/>) es un buscador de google en el que se encuentran publicaciones de tipo científicos, enlaces a libros, artículos de revistas, tesis entre otros. Este buscador es especializado en la literatura científica – académica (tabla 3)

Teniendo en cuenta estas bases de datos se realizó la búsqueda utilizando palabras clave, que permitieron encontrar los criterios de esta investigación

Tabla 1: Resultados en Redalyc

<i>Palabras clave</i>	<i>documentos encontrados</i>
Agentes educativos	31,148
Trastornos del aprendizaje	11,127
Inclusión escolar	20,498
Psicología educativa	61,264
Agentes educativos y procesos de inclusión	43,629
Diversidad intelectual	36,957

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2: Resultados Scielo

<i>Palabras clave</i>	<i>documentos encontrados</i>
Agentes educativos	43,200
Trastornos del aprendizaje	10,900
Inclusión escolar	22,500
Psicología educativa	15,200
Agentes educativos y procesos de inclusión	9,050
Diversidad intelectual	17,000

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Resultados Google académico

<i>Palabras clave</i>	<i>documentos encontrados</i>
Agentes educativos	1.240
Trastornos del aprendizaje	14,700
Inclusión escolar	13,200
Psicología educativa	13,800
Agentes educativos y procesos de inclusión	13,700
Diversidad intelectual	15,300

Fuente: Elaboración propia

DISCUSIÓN

Durante la revisión de la literatura, y a lo largo de la elaboración del documento, se reconoce la transformación que ha tenido Colombia en temas de inclusión, se percibe en los documentos, el interés de adaptar temáticas nuevas, que permitan incluir equidad frente al aprendizaje diverso, esta investigación reconoció realidades subjetivas del papel de los agentes educativos en temas de inclusión.

A lo largo de la búsqueda documental, se identificó un amplio panorama de diferentes experiencias en instituciones educativas de Colombia y Latinoamérica, se perciben cambios favorables en los alumnos que presentan NED, se descubren experiencias subjetivas de agentes educativos que propician espacios, empáticos, adaptables y asequibles a la comunidad que es diversamente hábil.

A su vez, se considera valioso e importante, que en las instituciones educativas tengan en cuenta, estrategias como el diseño universal para el aprendizaje DUA y herramientas como el PIAR, permitiendo instaurar una mayor flexibilidad, en el currículo escolar, consintiendo el aprendizaje como un proceso que tiene características distintas, los agentes educativos deben propiciar espacios accesibles, para todos los estudiantes, teniendo en cuenta su manera de aprender.

Distinto a lo anterior, se halla un panorama menos alentador frente a los procesos inclusivos en Colombia, se evidenciaron documentos, donde se reconoce la dificultad que tienen los agentes educativos para adaptar e implementar las normas establecidas por la legislación colombiana, esta situación se relaciona directamente con la inequidad que se presenta en el país, la UNESCO (2017), refiere que en el contexto de Colombia, los avances frente a la eficiencia y la

calidad del sistema educativo son lentos a causa de las dificultades que persisten en las condiciones ambientales, especialmente en el sector rural donde existe factores como la vulnerabilidad, pobreza y el conflicto armado.

Experiencias exitosas de inclusión de los agentes educativos de Colombia

Barbosa (2015) realizó una investigación sobre las experiencias de inclusión educativa, en una institución distrital llamada “ sierra morena” de la ciudad de Bogotá, evaluaron las percepciones de los padres de familia y estudiantes en los procesos de inclusión, estos agentes educativos reconocen, que el proceso inclusivo dentro del colegio ha logrado cambios favorables, permitiendo mayor adaptabilidad por parte de los docentes en el aula, además se ha logrado que los procesos sean exequibles dentro del desarrollo educativo, lo que permite el cumplimiento de la gestión de recursos, generando que los procesos de inclusión de los niños diversamente hábiles sean más eficaces.

En ese mismo sentido, Martínez (2011) realiza una investigación donde agrupa experiencias inclusivas de modelos electronicos, que favorecen el aprendiza inclusivo, refiere que en la universidad de antioquia, hay una plataforma virtual denominada *tiresis*, que apoya la enseñanza con niños que presentan discapacidad visual, esta estrategia permite que los estudiantes, presenten sus pruebas en formatos de audio, braile, y macrotipo, ademas esta plataforma esta adaptada a que que los tiempos en la presentación de la información, sean mas favorables, esta aplicación web consta de un servidor con bases de datos y publicaciones, para que los usuarios cuenten con material bibliografico, facilitando el proceso de aprendizaje.

La Secretaria de Educación, la Gobernación de Gundinamarca junto con la Fundación Saldarriaga Concha, (2015) hacen una recopilación de experiencias de los agentes educativos de

instituciones oficiales, en el departamento de cundinamarca, exponen una propuesta que favorece la participación y el aprendizaje en el marco de una educación que reconoce la diversidad, para esto se establecen premisas estructurales donde los agentes educativos recocen, el respeto por la diferencia, el reconocimiento de la diversidad, se promueve que los agentes educativos aprendan practicas pedagogicas, orientadas a la planeación e implementación de un currículo flexible.

Esta investigación documenta dos casos, por un lado refieren que en la institución educativa agroindustrial santiago de choconta, los agentes educativos, aprendan políticas inclusivas, donde la institución tiene como premisa, la equidad de las oportunidades, y la igualdad en la participación, esta estrategia se visualiza en aulas diversas, construidas con los recursos agrícolas con los que cuenta este colegio, los niños verdaderamente hábiles junto con sus agentes educativos construyen su conocimiento, a partir de experiencias significativas que se encuentran en la interacción con el campo.

El siguiente caso expuesto, se encuentra en la institución educativa Jose de San Matín , en el municipio de tabio, los directivos de esta institución promueven en los agentes educativos, el trabajo en equipo, de manera que las practicas inclusivas apropiadas por dichos agentes, estén en un proceso de resignificación constante, por medio de espacios de dialogo que favorecen el trabajo en el aula, generando intercambio de saberes, que propician un mayor vagaje de los contenidos conceptuales.

Dificultades de los procesos de inclusión de los agentes educativos en Colombia

La UNESCO (2017) en el taller regional sobre educación inclusiva, hace referencia, a la dificultad que existe en Colombia para concretar las normas en inclusión educativa, refiere que esta problemática se origina por el habitual conflicto armado, lo que imposibilita que las políticas

de inclusión atiendan esta necesidad en todas las poblaciones, además se encuentra como barrera para realizar un proceso inclusivo factores como la deserción el ausentismo escolar.

Por otro lado, en la interacción diaria de los niños con NEE, se encuentra obstáculos en las actitudes de los agentes educativos, López (2011), refiere que una cultura generalizada sobre la inclusión puede influir negativamente, esto debido a que aún existen etiquetas que terminan siendo discriminatorias, y si bien es cierto, se debe reconocer que hay personas que necesitan modelos diferentes de enseñanza, evitando segregaciones que pueden limitar el aprendizaje.

CONCLUSIÓN

Respecto al cumplimiento de los objetivos planteados en esta investigación, los agentes educativos han fortalecido su rol debido a las transformaciones que el país ha tenido en temas de inclusión, se percibe que estos agentes han logrado adaptarse a políticas inclusivas. La UNESCO, (2017) Reconoce los esfuerzos del país por adaptar y aumentar la participación inclusiva en la comunidad educativa, refiere que, a pesar de la vulnerabilidad, ahora se puede ver que los niños con NED tienen un mayor reconocimiento, el cual permite una mejor ejecución de los procesos pedagógicos, garantizando el desarrollo de sus competencias sin importar las dificultades que tienen en sus procesos de aprendizaje

Se percibieron los esfuerzos del ministerio de educación nacional, MEN en capacitar docentes que tengan la habilidad de interactuar y atender a los estudiantes diversos, siendo esto un facilitador, que permite contribuir a la innovación de temáticas y recursos pertinente que logran un adecuado proceso inclusivo que se adapta al currículo escolar.

Frente a la familia como agente educador, se reconoce que las instituciones permiten un mayor acompañamiento en el proceso de los escolares, se percibe que estos agentes educativos hacen parte de la unidad entre familia y escuela, estos actores tienen un papel que contribuye al desarrollo de la participación de la familia, eliminando barreras que pueden ser divergentes entre los agentes educativos (Rodríguez, 2010)

Frente al rol de la psicología escolar en procesos de inclusión, se perciben carencias teóricas en la literatura, es posible inferir, que el quehacer de estos profesionales se limita a la detección de características que afectan a los niños con NED dentro del aula, realizar mínimos acompañamientos, además de ser un agente mediador entre padres de familia y docentes, por

consiguiente se recomienda para futuras investigaciones que aborden este tema, realizar investigaciones de estudios de caso, en las cuales se pueda recuperar las percepciones de dichos profesionales.

Como barrera es posible inferir que la situación actual del país influye significativamente, para el año 2018 la pobreza extrema alcanzó el 7,4%, lo cual refleja que quedan cerca de 8 millones de colombianos en pobreza extrema, además en el año 2018 la tasa de deserción escolar fue de 2,1% lo que refiere que 24.000 estudiante no fueron matriculados en el inicio escolar del año 2018 en comparación con el 2017, esto aludido a las dificultades sociales como la dificultad en la movilidad, dificultades económicas, e inadecuada percepción sobre la educación colombiana (Rivera Rueda, 2018)

Por último, y teniendo en cuenta la literatura recuperada dentro de este documento, se propone una guía, la cual proporciona en los agentes educativos, un proceso de autoevaluación, que ayuda a reconocer la pertinencia de su rol frente al proceso inclusivo que llevan en el momento, esta guía se diseñó en tres dimensiones: área afectiva, área social y área intelectual.

Área afectiva: Reconocer como se siente el estudiante en el aula, identificar los estados del ánimo del niño, reconocer si hay factores como la motivación e interés por asistir al entorno académico, en esta área, el agente educativo debe realizar un proceso introspectivo del vínculo afectivo que el estudiante tiene con él.

Área social: reconocer como el estudiante diversamente hábil se siente en la interacción con sus compañeros de aula, identificar si existen situaciones donde el menor se sienta aislado, etiquetado o rotulado por sus compañeros.

Área intelectual: Reconocer las necesidades del estudiante, hacer una evaluación de los procesos académicos, se considera importante que en este espacio, el agente educativo reconozca la pertinencia de las adaptaciones del currículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Apolinar, M. P. (2017). Las barreras de la inclusión educativa . *Revista cerosetenta*. Recuperado de <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/las-barreras-de-la-inclusion-educativa/>
- Arias, J. (2003). *problemas de aprendizaje*. Bogota:Editorial universidad pedagogica nacional.
- Arias, Mendes, J, Santos F (2017) Perfil de niños con déficits en la cognición numérica *Universitas Psychologica*, 16(3), 1-10 recuperado 3 de febrero <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.pndc>
- Asociación Americana de Psiquiatría (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales*. Recuperado el 21 de enero de 2019, de https://.org/pb/assets/raw/dsm/pdf/Spanish_DSM-5%20Coding%20Update_Final.pdf
- Balbi, A., Dansilio, S. (2010). Dificultades de aprendizaje del cálculo: contribuciones al diagnóstico psicopedagógico. *revista ciencias pegagogicas*, 4(1) 7-15.
- Barbosa C.I, (2015). *Experiencias de inclusión en la institución educativa distrital “sierra morena”*, (trabajo de grado magíster en Educación) Documento electrónico disponible en <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/585/EXPERIENCIAS%20DE%20INCLUSION%20EN%20LA%20INSTUCION%20EDUCATIVA%20DISTRITAL%20SIERRA%20MORENA.pdf?sequence=1>
- Bruno Preilowski, E. M. (2011). Diagnóstico Neuropsicológico y Terapia del Trastorno de Lectura-Escritura (Dislexia del Desarrollo). *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 11(1), 95-122
- Calvo, I. (2016). La Participación Familiar es un Requisito Imprescindible para una Escuela Inclusiva. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*,10, 99-113
- Castillo, J. R. (2016). Docente inclusivo, aula incluívo . *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*,9 (2), 264-275. Recuperado <http://www.revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/64/59>
- Cazau, P (2006) *Introducción a la investigación en ciencias sociales*. Documento electrónico recuperado de <http://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20EN%20CC.SS..Pdf>
- Cobo, B. (2011). Los trastornos en el aprendizaje de la lectura, el calculo y la escritura. *Revista Pedagogia Magna*,11, 56-65
- Colegio Colombiano de psicología COLPSIC. (2019). *Perfil del psicologo educativo* . Obtenido de <http://www.colpsic.org.co/productos-y-servicios/campo-psicologia-educativa/92>

- Díaz, S. L. (2006). *Dificultades de aprendizaje*. Editorial Cesip centro de estudios sociales y publicaciones, Documento electrónico recuperado el 15 de Enero de 2019 en http://www.cesip.org.pe/sites/default/files/27dificultades_de_aprendizaje.pdf
- Rivera Rueda, M. (2018). Deserción escolar, un tema social y económico. Documento electrónico recuperado en <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/desercion-escolar-un-tema-social-y-economico-articulo-742948>
- Fernández, S., Arias, J., Fernández, R., Burguera, J., Fernández, M. (2016). Pensamiento reflexivo e investigador en educación. *Revista ELectrónica de Investigación y evaluación RELIEVE*, 22(2) 1-13.
- Fernández Batanero, J. M. (abril de 2012). Familia, comunidad, diversidad funcional e inclusión educativa: un pacto de futuro, *congreso internacional y iv nacional de audición y lenguaje, logopedia, apoyo a la integración y multiculturalidad*. España, Documento electrónico disponible en <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/28525>
- Fiuza, M. J. (2014). *Dificultades del aprendizaje y trastornos del desarrollo*. Madrid España : PRIRAMIDE .
- García, G. G. (2017). El rol del profesor ante las dificultades de aprendizaje de los niños. *Revista perspectiva docente 62 textos y contextos, 1*, 42-43
- Gómez, E. O. (2013). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia. *revista Justicia Juris, 10*, 11-20
- Hernández, C. F., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Medologia de la investigaciòn*. recuperado https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Hoz, L. R. (5 de abril de 2018). *Primeros avances de la educación inclusiva para personas con discapacidad en el país*. Documento electrónico consultado el 20 de enero de 2019 en <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/primeros-avances-de-la-educacion-inclusiva-para-personas-con-discapacidad-en-el-pais-articulo-748183>
- López, R. B. (2015). Perspectivas acerca del rol del psicólogo educacional: propuesta orientada de su actuación en el ambito escolar . *Revista electronica actualidades investigativas en la educaciòn (15)*, 1-21
- López, M.M (2011) Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones, *Revista InnovaciónEeducativa (21)* 37-54
- Martínez, M.C (2011). Experiencias de educación inclusiva en Colombia: hacia el conocimiento útil, *Revista de universidad y sociedad del conocimiento, 8*, 43-54

- Ministerio de Educación Nacional. (2017a). *Decreto 1421 de 2017*. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2017b). *Colombia cierra brechas de desigualdad y garantiza que personas con discapacidad accedan a educación de calidad*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-362988.html?_noredirect=1
- Mogollón, D. E. (2014). Desafíos y oportunidades del psicólogo escolar. *Revista de Educacion*, 9, 92-107
- Osorio, C. A. (2012). *Concepto de agente educativo para la atención a la primera infancia en Colombia*.(tesis de pregrado)
http://bibliotecadigital.usb.edu.co:8080/bitstream/10819/1084/1/Concepto_Agente_Educativo_Araque_2012.pdf
- Pastor, C, Sanchez J, Zubillaga A (2014). *Diseño universal para el aprendizaje DUA* .recueprado 21 de diciembre, <https://educrea.cl/disenio-universal-aprendizaje-dua-pautas-introduccion-curriculo/>
- Ríos, J. A. (2017). Neurobiología de los trastornos del aprendizaje y sus implicaciones en el desarrollo infantil: propuesta de una nueva perspectiva conceptual. *Revista virtual de ciencias sociales y humanas PSICOESPACIO*, 11, 19 4-5.
- Rodríguez R.F (2010) Familia – escuela: pilares para la inclusión. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 69, 47-57
- Savater, F. (2005). El sentido de educar . *periodico revolucìon educativa AL TABLERO*. Recuperado 23 de enero en https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-31232_tablero_pdf.pdf
- Secretaría de educación . (2017). *Guía para la implementación del decreto 1421 de 2017 atención educativa a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva* Obtenido de [http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Guia%20de%20apoyo%20-%20Decreto%201421%20de%202017%2016022018%20\(1\).pdf](http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Guia%20de%20apoyo%20-%20Decreto%201421%20de%202017%2016022018%20(1).pdf)
- Secretaría de educación. (31 de diciembre de 2018). Caracterización del Sector Educativo Año 2017. Obtenido de https://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/ESTADISTICAS_EDUCATIVAS/2018/PW_Caracterizacion_Sector_Educativo_De_Bogota_2017.pdf
- Tellez, M. C. (2016). *Neuropsicología de los trastornos del desarrollo*. Ciudad de México:Manual Moderno.

UNESCO (1994) *Declaración de salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales*. Documento electrónico recuperado el 23 de enero en http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

UNESCO (2017) *Taller Regional Preparatorio sobre Educación Inclusiva América Latina, Regiones Andina y Cono Sur*. Recuperado el 27 de enero http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Inclusive_Education/Reports/buenosaires_07/colombia_inclusion_07.pdf

UNESCO (2008) *Conferencia internacional de educación, “la educación inclusiva: el camino hacia el futuro*, Recuperado 3 de febrero http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf

Valbuena, W. Á. (2016). La inclusión : una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *cuadernos de lingüística hispana*, 30, 211-230

